



## **INFORME EVALUACIÓN**

### **LICITACIÓN PÚBLICA**

#### **EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO**

**SEPTIEMBRE 2021**

---

INDICE

---

1	Introducción.....	3
2	Empresas Participantes .....	3
3	Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público .....	4
4	Informa decisión de no continuar participando, empresa XEROX DE CHILE S.A. ....	4
5	Recepción de Ofertas.....	5
6	Publicación de Acta de Recepción de Ofertas .....	5
7	Revisión Antecedentes Habilitantes .....	5
8	Rechazo de Ofertas .....	6
9	Revisión Disponibilidad Presupuestaria Actual y Análisis Económico .....	6
10	Conclusiones y Recomendación .....	6
	ANEXO N° 1 ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS .....	8
	ANEXO N° 2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES .....	9
	ANEXO N° 3 CARTA DEN N° 062/2021 INFORMA RECHAZO DE OFERTAS.....	15
	ANEXO N° 4 OFERTAS ECONÓMICAS.....	18

## 1 Introducción

El Ministerio Público requiere implementar los servicios de **digitalización de documentos** a nivel nacional, de manera escalable, que considere la renovación de los **451 equipos escáneres** actualmente en uso, **bajo la modalidad de arriendo**, pudiendo agregar otros de acuerdo a requerimientos puntuales. Este servicio debe permitir al Ministerio Público mantener la continuidad operacional incluyendo la incorporación del proveedor al Modelo de Servicio de Usuarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, software de monitoreo y reportería y todos los insumos, partes y piezas asociados a la operación de los equipos, por un plazo total de **56 meses**, renovables por periodos de seis meses, a partir del inicio de la operación.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició un proceso de Licitación Pública realizando un llamado mediante publicación en un medio de difusión nacional (El Mercurio), el pasado 27 de junio de 2021, y publicando también el llamado en la página WEB Institucional, el pasado 29 de junio de 2021, desde el mediodía, a través del cual se invitó a participar en dicho proceso a empresas proveedoras que sean representantes oficiales o distribuidores autorizados de equipamiento informático del tipo escáneres, con cobertura nacional.

## 2 Empresas Participantes

Las personas jurídicas que se registraron, entre los días 29 (desde el mediodía) de junio de 2021 y 1° de julio de 2021, en la Página WEB del Ministerio Público ([www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl)) para acceder a la descarga de las Bases de la Licitación Pública denominada “Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados”, y en cuyo acto registraron un contacto comercial y su respectivo correo electrónico fueron:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
1	SUMINISTRA S.A.	96.649.090-K
2	ESPEX INGENIERÍA LTDA.	77.683.370-3
3	SONDA S.A.	83.628.100-4
4	DIMACOFI S.A.	92.083.000-5
5	INFOWORLD S.A.	96.532.020-2
6	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
7	IT GOV SpA	76.424.195-9
8	STUEDEMANN S.A.	96.502.540-5
9	RICOH CHILE S.A.	96.513.980-K
10	CANON CHILE S.A.	96.716.060-1
11	XEROX DE CHILE S.A.	93.360.000-9
12	INTERGRADE S.A.	96.669.540-4
13	UPGRADE CHILE S.A.	96.522.220-0

Con fecha viernes 2 de julio de 2021, se envió un correo electrónico por parte del Ministerio Público, a cada uno de los inscritos, en el cual se les informó el link de acceso, su “Usuario” y “Clave” para la descarga de las bases.

### **3 Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público**

Durante el periodo de consultas, se recibieron preguntas dirigidas al Encargado del Procedimiento de la licitación pública en el correo electrónico [licitaciones@minpublico.cl](mailto:licitaciones@minpublico.cl), siempre con copia a la dirección de correo electrónico: [rojasc@minpublico.cl](mailto:rojasc@minpublico.cl), bajo el asunto: “Licitación Pública Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados”.

Durante el periodo indicado, se recibieron 108 preguntas referidas a las Bases Administrativas y 82 preguntas referidas a las Bases Técnicas, ambos grupos de preguntas fueron respondidas el viernes 6 de agosto de 2021, mediante correo electrónico enviado por el encargado del procedimiento de la Licitación Pública, a todos los contactos registrados por las empresas para tales efectos, además de las personas que realizaron las consultas, desde la casilla de correo electrónico [rojasc@minpublico.cl](mailto:rojasc@minpublico.cl) del Ministerio Público.

Las empresas que realizaron consultas fueron:

- ESPEX INGENIERÍA LTDA., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- DIMACOFI S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- RICOH CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- XEROX DE CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- INFOWORLD S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- CANON CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- SONDA S.A., mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.

### **4 Informa decisión de no continuar participando, empresa XEROX DE CHILE S.A.**

Con fecha 23 de agosto de 2021, el oferente XEROX DE CHILE S.A., remite correo electrónico de su ejecutivo comercial excusándose por no participar de la presente licitación, y adjuntando Carta que manifiesta la decisión de no continuar con la participación en el proceso de licitación.

## 5 Recepción de Ofertas

La presentación de ofertas se ejecutó de manera digital a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El referido proceso, realizado exclusivamente en formato digital y con un plazo máximo hasta el viernes 27 de agosto de 2021, a las 13:00 horas, fue completado por 3 de las 13 empresas que descargaron las bases. Estas son:

- DIMACOFI S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- RICOH CHILE S.A.

Todos los oferentes presentaron una (1) oferta técnica y económica, según lo establecido en las Bases, y por un plazo de contratación de 56 meses.

## 6 Publicación de Acta de Recepción de Ofertas

La publicación del Acta de Recepción de Oferta, junto con el Anexo N° 5 “Presentación de Oferta Económica” de cada oferente, se realizó el miércoles 1 de septiembre de 2021, quedando disponible, a partir de la fecha antes señalada, a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El Acta de Recepción de Oferta se adjunta en el Anexo N° 1 del presente informe.

## 7 Revisión Antecedentes Habilitantes

De acuerdo a lo solicitado en el punto 3 “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y lo establecido en el punto 9 “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que las empresas DIMACOFI S.A. e IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo al Punto 9 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional estimó necesario solicitar, en forma previa a la evaluación, mediante Carta DEN N° 056/2021, de fecha 8 de septiembre de 2021, que la empresa RICOH CHILE S.A. salvara errores u omisiones en los antecedentes habilitantes presentados, a más tardar el día viernes 10 de septiembre de 2021, hasta las 17:00 horas, bajo apercibimiento, si así no lo hicieron, de ser declarados fuera de bases. El señalado oferente presentó los documentos faltantes oportunamente.

Una vez cumplido el plazo indicado, y efectuada la segunda revisión por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional de los nuevos antecedentes recibidos oportunamente, y conforme a lo señalado en el respectivo informe jurídico (**Anexo N° 2** de este Informe), de fecha 10 de septiembre de 2021, se concluyó que la totalidad de los oferentes acompañaron toda la documentación requerida como antecedentes habilitantes en las Bases Administrativas de la licitación, por lo que todas las ofertas recibidas quedaron habilitadas para ser evaluadas.

Lo anterior fue comunicado a todos los oferentes por Carta DEN N° 059/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, enviada por correo electrónico con fecha 14 de septiembre de 2021.

## 8 Rechazo de Ofertas

Conforme a lo establecido en el Punto 10 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional rechazó las ofertas de IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. y RICOH CHILE S.A. por encontrarse las ofertas fuera de bases, según el detalle expuesto a través de Carta DEN N° 062/2021, de fecha 24 de septiembre de 2021, enviada por correo electrónico con fecha 27 de septiembre de 2021, adjunta en el Anexo N° 3 del presente informe.

## 9 Revisión Disponibilidad Presupuestaria Actual y Análisis Económico

A continuación, se presenta un análisis comparativo de la única oferta económica habilitada, esto es DIMACOFI S.A., en contraste a la disponibilidad presupuestaria actual existente para el servicio en licitación. El detalle de la mencionada oferta se adjunta en el Anexo N° 4 del presente informe.

El presupuesto actualmente disponible del Ministerio Público para el equipamiento escáneres y servicios asociados asciende a **UF 664** (seiscientos sesenta y cuatro Unidades de Fomento), **mensuales**, impuestos incluidos, estimando un incremento de un 30% en el precio unitario sobre el valor unitario del contrato vigente para este mismo número de equipos (451).

Por otra parte, la única oferta económica, correspondiente a la empresa DIMACOFI S.A., detallada en el Anexo N° 4 del presente informe, asciende a UF 1.353 (un mil trescientas cincuenta y tres Unidades de Fomento), **mensuales**, impuestos incluidos, equivalente a un 104 % sobre el presupuesto disponible.

Dado lo señalado, por razones presupuestarias no es factible adjudicar la única oferta económica habilitada.

## 10 Conclusiones y Recomendación

Del análisis detallado en el punto 9 anterior, se puede concluir que la única oferta económica habilitada **sobrepasa considerablemente el presupuesto disponible para la contratación de estos servicios.**

De acuerdo a lo concluido precedentemente y, en virtud de los intereses del Ministerio Público, esta Comisión de Evaluación, **recomienda declarar desierta la licitación pública “Equipamiento Escáneres y servicios asociados”**, por razones presupuestarias, sugiriendo a la vez, realizar un nuevo proceso de licitación pública, revisando y eventualmente ajustando los requerimientos técnicos incluidos en las Bases Técnicas.

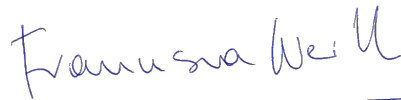
Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:



**OSCAR ZAPATA DÍAZ**  
**GERENTE DIVISIÓN INFORMÁTICA**



**SANDRA DÍAZ SALAZAR**  
**GERENTE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**



**FRANCISCA WERTH WAINER**  
**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

En Santiago, a 29 de septiembre de 2021.

## ANEXO N° 1 ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

### ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO"

En Santiago, a 31 de agosto de 2021 a las 16:00 hrs., se procedió a la revisión de las Ofertas recibidas en la LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO", conforme a lo estipulado en las respectivas Bases de Licitación.

Las ofertas recibidas registran, entre otros, la siguiente información:

OFERENTE	RUT	VALE VISTA, DEPÓSITO A LA VISTA, BOLETA DE GARANTÍA O PÓLIZA DE GARANTIA ELECTRÓNICA A PRIMER REQUERIMIENTO
DIMACOFI S.A.	92.083.000-5	Boleta de Garantía N° 706105-3, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/05/2022
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	96.609.940-2	Boleta de Garantía N° 4618118, del Banco Itaú Corpbanca, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/06/2022
RICOH CHILE	96.513.980-K	Boleta de Garantía N° 108223-2, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/06/2022

De la revisión efectuada y conforme a lo estipulado en el Punto 8 de las Bases Administrativas que rigen el proceso de licitación, se concluye que las boletas de garantía de todas las empresas fueron correctamente presentadas y que se acompañaron las ofertas técnicas y económicas.

Las ofertas económicas recibidas, de las empresas se adjuntan como Anexo de esta Acta de Recepción de Ofertas.

Validan la presente Acta de Recepción de Ofertas, los integrantes de la Comisión:

Paula Díez Cortés, Ministro de Fe de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público;

Guillermo Venegas Tassara, Profesional de la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, y

Richard Rojas Castex, Profesional de la División de Informática de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público y Encargado de la Ejecución del Procedimiento de Licitación Pública.



**ANEXO N° 2**  
**REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES**

**REVISIÓN II SOBRE A: ANTECEDENTES HABILITANTES:**

**LICITACIÓN PÚBLICA “EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO”**

<b>ANTECEDENTES HABILITANTES</b>	<b>DIMACOFI S.A.</b>	<b>IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A</b>	<b>RICOH CHILE S.A.</b>
<p>1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al formato entregado en el ANEXO N° 1. Como se señaló anteriormente, el proponente deberá ser siempre la misma persona jurídica que se inscribió a la licitación.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 92.083.000-5</p> <p>Representante Legal: Carlos Díaz Ojeda R.U.T.: 7.827.228-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 96.609.940-2</p> <p>Rpte. Legal Iván Retamal Muñoz RUT 5.920.843-8</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 96.513.980-K</p> <p>Rpte. Legal Jorge Fuentes Gutiérrez RUT 8.821.128-6 Marcelo Ahumada Pozo RUT 14.015.196-3</p>
<p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 4891, N° 2311, del Registro de Comercio de Santiago del año 1962, emitida por el CBR con fecha 27.07.2021.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 18405, N° 9256, del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, emitida por el CBR con fecha 03.08.2021.</p> <p>Cumple antigüedad requerida.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia de la inscripción del extracto de la escritura de constitución, que rola a fojas 3207 N°1604 del Registro de Comercio de Santiago del año 1987, emitida por el CBR con fecha 21.07.2021.</p> <p>Cumple con la antigüedad requerida.</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.
<p>3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.</p>	<p>CUMPLE Copia RUT R.U.T.: 92.083.000-5</p>	<p>CUMPLE Copia RUT RUT 96.609.940-2</p>	<p>CUMPLE Verificación de cédula RUT RUT 96.513.980-K</p>
<p>4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado N°2000/2021/613052 válido hasta el 31.08.2021. sin incumplimientos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado N°2000/2021/645114 válido hasta el 08.09.2021. sin incumplimientos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Acompaña certificado N°2000/2021/654673 válido hasta el 14.09.2021. sin incumplimientos.</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.
<p>el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p>			
<p>5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al ANEXO N° 2.</p>	<p>CUMPLE            Fechada el 27.08.2021</p>	<p>CUMPLE            Fechada el 27.08.2021</p>	<p>CUMPLE            Fechada el 27.08.2021</p>
<p>6. Documentos –cartas oficiales o certificados de la marca– que acrediten que el oferente es representante oficial o distribuidor oficial autorizado, en Chile, de las marcas de equipos que está ofertando. Estos documentos deberán remitirse en formato digital escaneados desde su original o desde una copia debidamente autorizada ante Notario.</p>	<p>CUMPLE            Acompaña:            1. Certificado emitido por General Manager HP Panama Sales and Distribution S. de R.L. con fecha 27.08.2021., que indica que la oferente es canal autorizado de Servicio HP dentro del territorio de Chile.            2. Certificado emitido con fecha 27.08.2021 por el Gerente General de DIMACOFI que indica que los equipos, repuestos, partes y piezas de la marca HP son nuevos, sin uso originales e importados directamente del fabricante que</p>	<p>CUMPLE            Acompaña Certificado emitido por Blue Peaks SpA, Distribuidor Oficial y Servicio Técnico Autorizado de Kodak Alaris en Chile, con fecha 24.08.2021., que indica que la oferente es distribuidor autorizado en Chile de todos los productos de dicha marca, incluyendo la línea de escáneres de documentos y que tienen el apoyo de ellos para gestión y soporte. Por ello la oferente está en capacidad de suministrar productos Kodak, servicio técnico, soporte, capacitaciones, suministros de mantenimiento, consumibles y partes.</p>	<p>CUMPLE            Acompaña Certificado emitido por Ariel Brancato, South Region, Sales Director de Kodak Alaris, con fecha 24.08.2021., que indica que la oferente es Distribuidor Autorizado, Global Partner de los escáneres de documentos Kodak Alaris en Chile y que cuenta con certificado de Servicio Técnico.</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.
	<p>representan.</p> <p>3. Certificado emitido con fecha 27.08.2021 por el Gerente General de DIMACOFI que indica que cuentan con servicio técnico propio autorizado a nivel nacional para dar soporte y garantía a los equipos ofertados marca HP, que cuentan con técnicos calificados y stock de repuestos.</p> <p>4. Certificado emitido con fecha 27.08.2021 por el Gerente General de DIMACOFI que indica que los equipos ofertados están asegurados y tienen garantía por defecto de fabricación.</p>		
<p>a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago:</p> <p>Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 706105-3, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/05/2022</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 4618118, del Banco Itaú Corpbanca, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/06/2022</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 108223-2, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/06/2022</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.
Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 30 de mayo de 2022 y su glosa deberá ser: "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados", o texto similar.			

**NOTA 1:** El plazo para la recepción de las ofertas fue hasta el día 27 de agosto de 2021 a las 13:00 horas. El acta de revisión de ofertas se levantó con fecha 31 de agosto de 2021 a las 16:00.

**NOTA 2:** Se hace presente que conforme al punto 9 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, cuando lo estime necesario, y en forma previa a la evaluación, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes y se informe por escrito de dicha solicitud al resto de los oferentes. En este evento, el o los oferentes deberán acompañar los antecedentes faltantes en el plazo que le fije el Ministerio Público en la comunicación respectiva, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.

Una vez cumplido el plazo, se emitirá un segundo informe de revisión de antecedentes habilitantes que incluirá los documentos faltantes que hubiesen sido presentados, concluyendo cuáles son en definitiva las ofertas habilitadas y las inhabilitadas para ser evaluadas, las que serán examinadas por la Comisión Evaluadora de acuerdo al Punto siguiente.

En el caso que no se haya solicitado salvar errores u omisiones, el primer informe de quedará a firme, resultando como definitivamente inhabilitados aquellos oferentes que no cumplieron con la entrega de uno o más de los antecedentes solicitados.

**NOTA 3:** Se hace presente que conforme al punto 9 de las Bases Administrativas, recibido el informe jurídico, la Directora Ejecutiva Nacional, solicitó mediante carta DEN N°056/2021 de 8 de septiembre de 2021, que se salvaran errores u omisiones en los antecedentes habilitantes, fijando como plazo para la entrega vía correo electrónico, el día viernes 10 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases.

## CONCLUSIÓN

**Revisada la nueva documentación presentada el día 9 de septiembre de 2021, es decir, dentro del plazo establecido en la carta ya individualizada, se concluye que las empresas DIMACOFI S.A. , IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. y RICOH CHILE S.A. acompañaron todos los documentos requeridos en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.**

**Unidad de Asesoría Jurídica  
Stgo. , 10 de septiembre de 2021**

## ANEXO N° 3 CARTA DEN N° 062/2021 INFORMA RECHAZO DE OFERTAS



Carta DEN N° 062/2021  
Santiago, 24 de septiembre de 2021

**SEÑORES  
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA  
SEGÚN DISTRIBUCIÓN  
PRESENTE**

**Ref.: Informa rechazo de ofertas Licitación Pública "EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO".**

De mi consideración:

En el marco de la Licitación Pública de la Referencia, y de acuerdo a lo establecido en el Punto 10 de las Bases Administrativas, comunico a ustedes que nos hemos visto en la obligación de rechazar las ofertas que se indican a continuación, por las consideraciones que se detallan, todas las cuales dicen relación con el incumplimiento de aspectos mínimos y esenciales estipulados en las Bases Técnicas.

**1) Oferta completa de la empresa IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., en lo que respecta a las características del equipamiento requerido:**

**Equipamiento Escáner no cumple con una de las características mínimas y esenciales solicitadas, lo que está fuera de Bases:** en el punto 5.4.1 *Características del Equipamiento Ofertado*, de su Oferta Técnica, página 15, se presenta el equipamiento *SCANNER ALARIS S2050*, el cual indica que la tecnología de digitalización es *CIS*. Al respecto, en el punto 5.2.1 *Características del equipamiento requerido*, de las Bases Técnicas, específicamente el ítem *Tecnología de digitalización*, se requiere la característica mínima y esencial de *CCD*. Adicionalmente, conforme al proceso de respuestas a las consultas realizadas, remitidas a todos los participantes a través de correo electrónico de fecha 6 de agosto de 2021, correspondiente a las preguntas de índole técnica:

- P20: "¿Es posible presentar ofertas por equipos con Tecnología de Digitalización distinta de CCD, como por ejemplo CIS, ya que las tecnologías CIS tiene excelente calidad de imagen y son tan confiables y eficientes como CCD?", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".
- P45: "Las tecnologías CIS han demostrado tener calidad de imágenes excelentes y ser tan eficientes y confiables como la tecnología CCD, por esta razón, son utilizada por los grandes prestadores de servicios de digitalización a nivel mundial. Por otro lado, hoy hay fiscalías que tienen equipos instalados con esta tecnología CIS, por lo tanto, se solicita aclarar si es aceptada la tecnología CIS en reemplazo de la tecnología CCD", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".

- P67: "Es factible ofertar un escáner con tecnología de digitalización CIS en vez de CCD. Esto en el entendido que la tecnología no es relevante sino la calidad del escaneo.", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".

Teniendo presente lo anterior, la propuesta señalada no podrá ser considerada en la evaluación técnica y económica, por no cumplir con el total de **características mínimas y esenciales** y encontrarse claramente fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes.

## **2) Oferta completa de la empresa RICOH CHILE S.A., en lo que respecta a las características del equipamiento requerido:**

**Equipamiento Escáner no cumple con una de las características mínimas y esenciales solicitadas, lo que está fuera de Bases:** en el punto 6.1 *Equipamiento Propuesto*, de su Oferta Técnica, página 15, se presenta el equipamiento *MODELO Alaris S2070*, el cual no cumple con el requisito mínimo y esencial de contar con tecnología de digitalización *CCD*, pues de acuerdo a la información técnica oficial del fabricante del equipo ofertado, accesible en <https://www.alarisworld.com/es-ar/solutions/document-scanners/desktop/s2070-scanner#Brochures>, se indica claramente en la sección Especificaciones, ítem Tecnología de digitalización, que la tecnología de digitalización del equipo es *CIS* (Iluminación de ledes dobles RGB CIS (CMOS)). Al respecto, en el punto 5.2.1 *Características del equipamiento requerido*, de las Bases Técnicas, específicamente el ítem Tecnología de digitalización, se requiere la característica mínima y esencial de *CCD*. Adicionalmente, conforme al proceso de respuestas a las consultas realizadas, remitidas a todos los participantes a través de correo electrónico de fecha 6 de agosto de 2021, correspondiente a las preguntas de índole técnica:

- P20: "¿Es posible presentar ofertas por equipos con Tecnología de Digitalización distinta de CCD, como por ejemplo CIS, ya que las tecnologías CIS tiene excelente calidad de imagen y son tan confiables y eficientes como CCD?", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".
- P45: "Las tecnologías CIS han demostrado tener calidad de imágenes excelentes y ser tan eficientes y confiables como la tecnología CCD, por esta razón, son utilizada por los grandes prestadores de servicios de digitalización a nivel mundial. Por otro lado, hoy hay fiscalías que tienen equipos instalados con esta tecnología CIS, por lo tanto, se solicita aclarar si es aceptada la tecnología CIS en reemplazo de la tecnología CCD", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".
- P67: "Es factible ofertar un escáner con tecnología de digitalización CIS en vez de CCD. Esto en el entendido que la tecnología no es relevante sino la calidad del escaneo.", cuya respuesta, por parte del Ministerio Público fue: "No".





Teniendo presente lo anterior, la propuesta señalada tampoco podrá ser considerada en la evaluación técnica y económica, por no cumplir con el total de **características mínimas y esenciales** y encontrarse claramente fuera de las Bases de licitación, vulnerando en esta forma un aspecto central de todo el proceso licitatorio, esto es una estricta sujeción a las Bases Administrativas y Técnicas que regulan el proceso, además de afectar con su eventual aceptación, el igual trato a todos los oferentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

*Francisca Werth Wainer*



**FRANCISCA WERTH WAINER  
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL  
MINISTERIO PÚBLICO**



MHS/SDS/OZD/amp

I.Nº: **No hay.**

c.c.: División Administración y Finanzas  
División de Informática  
Archivo

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIMACOFI S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- RICOH CHILE S.A.

## ANEXO N° 4 OFERTAS ECONÓMICAS

DIMACOFI S.A.



### ANEXO N° 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS  
FECHA : 23 de AGOSTO de 2021  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : DIMACOFI S.A.  
RUT : 92.083.000-5  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Carlos Díaz Ojeda  
RUT : N° 7.827.228-7

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner	HP Digital Sender Flow 8500 Fn2

Carlos Díaz Ojeda  
Gerente General

---

FIRMA REPRESENTANTE  
DIMACOFI S.A.

Santiago 27 de agosto de 2021

**TABLA DE PRECIOS N° 1**  
**CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL**  
**CONTRATO**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner	UF 3,0

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

  
 Carlos Díaz Ojeda  
 Gerente General  


---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**  
**DIMACOFI S.A.**

Santiago 27 de agosto de 2021

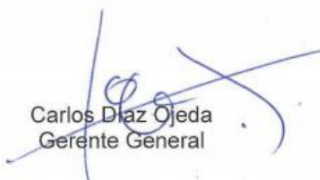
**TABLA DE PRECIOS N° 2**  
**CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN**  
**DEL CONTRATO**

Tabla de precios para el arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del séptimo semestre de operación del contrato, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
Escáner	UF 4,06	UF 5.12	UF 7,25	UF 13,63

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

  
 Carlos Díaz Ojeda  
 Gerente General

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DIMACOFI S.A.

Santiago 27 de agosto de 2021



Señores  
FISCALIA – Ministerio Público  
Presente

Ref.: Licitación Pública “Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados  
Ministerio Público”

---

Estimados señores:

De acuerdo con las Bases Administrativas, Sección 3 “Oferta Económica”, informamos que la Oferta presentada por DIMACOFI S.A., RUT N| 92.083.000-5, tendrá una validez de al menos 180 días corridos a contar de la fecha de su presentación.

Atentamente,

Carlos Díaz Ojeda  
Gerente General

---

FIRMA REPRESENTANTE

DIMACOFI S.A.

Santiago, 27 de agosto de 2021.

# IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. (Oferta Rechazada)



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

## **ANEXO N° 5** **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA** : **EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS**

**FECHA** : 27 de AGOSTO de 2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE** : Importaciones y Servicios Advanced Computing Technologies S.A.

**RUT** : 96.609.940-2

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL** : Iván Retamal Muñoz

**RUT** : 5.920.843-8

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

<b>Tipo de Equipamiento</b>	<b>Referencia en las Bases Técnicas</b>
Escáner KODAK ALARIS MODELO S2050	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

**TABLA DE PRECIOS N° 1**  
**CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL**  
**CONTRATO**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner KODAK ALARIS MODELO S2050	UF 1,26.-

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**TABLA DE PRECIOS N° 2**  
**CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
Escáner KODAK ALARIS MODELO S2050	UF 2,22.-	UF 2,22.-	UF 3,99.-	UF 3.99.-

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.




**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**



## RICOH CHILE S.A. (Oferta Rechazada)



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

### **ANEXO N° 5** **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS

FECHA : 27 de AGOSTO de 2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : RICOH CHILE S.A.

RUT : 96.513980-K

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : JORGE FUENTES G. / MARCELO AHUMADA P.

RUT : 8.821.128-6 / 14.015.196-3

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

<b>Tipo de Equipamiento</b>	<b>Referencia en las Bases Técnicas</b>
Escáner	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

**TABLA DE PRECIOS N° 1**  
**CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL**  
**CONTRATO**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner	1,37

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

**Jorge Fuentes**  
 Firmado digitalmente por Jorge Fuentes  
 Fecha: 2021.08.27 10:03:27 -04'00'

**Jorge Fuentes Gutierrez**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**Marcelo Ahumada Pozo**  
 Firmado digitalmente por Marcelo Ahumada Pozo  
 Fecha: 2021.08.27 10:10:08 -04'00'

**Marcelo Ahumada Pozo**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**TABLA DE PRECIOS N° 2**  
**CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO**

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación, hasta el término del contrato.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
Escáner	1,37	1,37	1,37	1,37

**NOTAS:**

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta, en cuyo caso se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario ni el Ministerio Público comprometerá una cantidad mínima de equipos. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

Firmado digitalmente por  
**Jorge Fuentes**  
 Fecha:  
 2021.08.27  
 10:04:17 -04'00'

**Jorge Fuentes Gutierrez**  
 REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por Marcelo  
**Marcelo Ahumada Pozo**  
 Fecha: 2021.08.27  
 10:10:27 -04'00'

**Marcelo Ahumada Pozo**  
 REPRESENTANTE LEGAL